

RESOLUCIÓN No. SB-DTL-2021-0245

**MARCELO GUSTAVO BLANCO DÁVILA
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

CONSIDERANDO:

QUE mediante oficios Nos. BFGG-191-2020 y BFGG-002-2021 de 21 de diciembre del 2020 y 15 de enero del 2021 respectivamente, la señora Carol Riofrío, Gerente Legal del BANCO PARA LA ASISTENCIA COMUNITARIA FINCA S.A., solicita la calificación del economista César Augusto Morales Molina, designado como Vocal Principal, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de octubre del 2020;

QUE el artículo 258 del Código Orgánico Monetario y Financiero, establece los impedimentos para miembros del directorio y consejos de administración y vigilancia;

QUE el capítulo I “Calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos”, del título VI “Del gobierno y la administración”, del libro I “Normas de control para las entidades de los sectores financiero público y privado”, de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, dispone que la Superintendencia de Bancos calificará la idoneidad y experiencia de los directores y representantes legales;

QUE la circular No. SB-DS-2018-0007-C, de 06 de noviembre del 2018, determina los documentos habilitantes que se deben presentar para la calificación de los miembros del directorio y representantes legales de las entidades del sector financiero privado;

QUE mediante memorando N° SB-DTL-2021-0317-M, de 27 de enero del 2021, se señala que economista César Augusto Morales Molina, designado como Vocal Principal, cumple con los requisitos determinados en la norma citada en el considerando precedente; y,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Bancos mediante resolución No. SB-2019-280, de 12 de marzo de 2019 y resolución No. ADM-2019-14239, de 30 de abril del 2019,

RESUELVE:



**SUPERINTENDENCIA
DE BANCOS**

Resolución No.SB-DTL-2021-0245

Página No. 2

ARTÍCULO 1.- CALIFICAR la idoneidad del economista César Augusto Morales Molina, portador de la cédula de ciudadanía No. 1709223323, designado como Vocal Principal, en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 16 de octubre del 2020

COMUNÍQUESE. -Dada en la Superintendencia de Bancos, en Quito, Distrito Metropolitano, el veintiocho de enero del dos mil veintiuno.

**Dr. Marcelo Gustavo Blanco Dávila
DIRECTOR DE TRÁMITES LEGALES**

LO CERTIFICO. - En Quito, Distrito Metropolitano, el veintiocho de enero del dos mil veintiuno.

**Dra. Silvia Jeaneth Castro Medina
SECRETARIA GENERAL**

